



INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

Código: FO-GC-003
Versión No: 07
Vigencia desde: 30/07/2024
Página: 1 de 9

Fecha de Informe

15/04/2025

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

Contrato Nº	045-2019		Fecha Suscripción del Contrato	29/05/2019																															
Nombre Contratista	CONSORCIO PATIOS CEIBAS		Identificación (CC/NIT)	901288125-7																															
Correo Electrónico Contratista	Consorcioceibas19@gmail.com		Forma de Pago	Mes vencido																															
Nombre Supervisor	Jose Ignacio Alemán Buitrago – Director para la Democratización de Activos Muebles																																		
Nombre apoyo supervisión	Sergio Vargas Correa – Profesional Especializado I																																		
Fecha de Iniciación	01/06/2019		Fecha de Terminación	29/04/2025																															
Plazo Contrato	4 AÑOS	Prórrogas	Ultima Modificación: N 13 Plazo: 12 meses – Hasta 30 marzo de 2025 <table border="1"><thead><tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td>Valor del contrato</td><td>\$ 6,700,227,402.00</td></tr><tr><td>Modificación 1</td><td>\$ 1,800,000,000.00</td></tr><tr><td>Modificación 2</td><td>\$ 1,107,200,000.00</td></tr><tr><td>Modificación 3</td><td>\$ 100,000,000.00</td></tr><tr><td>Modificación 4</td><td>\$ 303,604,000.00</td></tr><tr><td>Modificación 5</td><td>\$ 250,000,000.00</td></tr><tr><td>Modificación 6</td><td>\$ 250,000,000.00</td></tr><tr><td>Modificación 7</td><td>\$ 100,000,000.00</td></tr><tr><td>Modificación 8 (Reducción)</td><td>\$ 92,124,080.00</td></tr><tr><td>Modificación 9</td><td>\$ 1,300,000.00</td></tr><tr><td>Modificación 10</td><td>\$ 860,000,000.00</td></tr><tr><td>Modificación 11</td><td>\$ 1,011,600,000.00</td></tr><tr><td>Modificación 12</td><td>\$ 690,000,000.00</td></tr><tr><td>Modificación 13</td><td>\$ 278,745,593.00</td></tr></tbody></table>	CONCEPTO	VALOR	Valor del contrato	\$ 6,700,227,402.00	Modificación 1	\$ 1,800,000,000.00	Modificación 2	\$ 1,107,200,000.00	Modificación 3	\$ 100,000,000.00	Modificación 4	\$ 303,604,000.00	Modificación 5	\$ 250,000,000.00	Modificación 6	\$ 250,000,000.00	Modificación 7	\$ 100,000,000.00	Modificación 8 (Reducción)	\$ 92,124,080.00	Modificación 9	\$ 1,300,000.00	Modificación 10	\$ 860,000,000.00	Modificación 11	\$ 1,011,600,000.00	Modificación 12	\$ 690,000,000.00	Modificación 13	\$ 278,745,593.00	Plazo Total	5 años 10 meses
CONCEPTO	VALOR																																		
Valor del contrato	\$ 6,700,227,402.00																																		
Modificación 1	\$ 1,800,000,000.00																																		
Modificación 2	\$ 1,107,200,000.00																																		
Modificación 3	\$ 100,000,000.00																																		
Modificación 4	\$ 303,604,000.00																																		
Modificación 5	\$ 250,000,000.00																																		
Modificación 6	\$ 250,000,000.00																																		
Modificación 7	\$ 100,000,000.00																																		
Modificación 8 (Reducción)	\$ 92,124,080.00																																		
Modificación 9	\$ 1,300,000.00																																		
Modificación 10	\$ 860,000,000.00																																		
Modificación 11	\$ 1,011,600,000.00																																		
Modificación 12	\$ 690,000,000.00																																		
Modificación 13	\$ 278,745,593.00																																		
Periodo de Evaluación del Informe	01 de enero al 31 de enero de 2025																																		
Objeto del Contrato	Prestar el servicio de transporte, recepción, avalúo, almacenamiento, depósito, guarda, custodia, conservación, disposición final y demás servicios complementarios asociados a la administración de los bienes muebles que sean puestos a disposición de la Sociedad de Activos Especiales SAS, de conformidad con el pliego de condiciones y documentos anexados del proceso Concurso Público 3 de 2019, la propuesta presentada y el contrato para la zona 3.																																		

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

Código: FO-GC-003
Versión No: 07
Vigencia desde: 30/07/2024
Página: 2 de 9

INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 98.8 %

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 97.7%

CONTRATO 045-2019		
BALANCE FINANCIERO		
Valor del contrato	\$ 6.700.227.402,00	
Valor de las adiciones	\$ 6.752.449.593,00	
Valor de las reducciones	\$ 92.124.080,00	
Valor total del contrato	\$ 13.360.552.915,00	
Valor Proyectos Especiales	\$ 20.775.920,00	
Valor ejecutado	\$ 13.059.529.667	97.7%
Saldo Contrato total	\$ 301.023.248	2.3%
Valor a pagar	\$ 42.277.655	0.2%

Se realiza pago parcial de servicios de enero, de acuerdo con la última modificación del Contrato, los servicios pendientes de pago de acuerdo con Presidencia serán objeto de pago por los mecanismos del Manual de Contratación vigente en la suscripción del Contrato.

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	Nº Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	Nº Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-8-3-9-03-01	LP-07 ARRENDAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE DE BIENES Y CONCILIACIONES INCAUTADO	47	02/01/2025	4	02/01/2025

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en las cláusulas 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES



INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

Código: FO-GC-003
Versión No: 07
Vigencia desde: 30/07/2024
Página: 3 de 9

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

A continuación, se detalla el cumplimiento de los Requisitos Técnicos del Pliego de condiciones N03 -2019

REQUERIMIENTOS TECNICOS	Verificación del Cumplimiento
Contar con personal de vigilancia privada y CCTV veinticuatro (24) horas, el cual deberá estar debidamente identificado y uniformado en la totalidad de las instalaciones donde se prestará el servicio	CUMPLE
Tener en las instalaciones una adecuada iluminación que facilite las labores de inspección, visualización, control y verificación de los bienes a almacenar.	CUMPLE
Contar con accesos seguros, zonas de cargue, descargue, rampas, entre otro.	CUMPLE
Cumplir con las normas ambientales, de seguridad industrial vigente y aplicable a las almacenadoras y operadores logísticos integrales.	CUMPLE
Los terrenos sobre los que se almacenen medios de transporte deben contar con rejillas y filtros de desague, el cerramiento en mampostería y malla eslabonada o en muros de ladrillo, reforzado con la utilización de ofendículos o mecanismos para defensa a la propiedad privada.	CUMPLE
La superficie sobre la que se encuentren los vehículos debe contar como mínimo con una capa en gravilla de 10 centímetros cúbicos, que sea visible y suficiente que impida el hundimiento y el crecimiento de maleza.	CUMPLE
Las fumigaciones para la vegetación en crecimiento deberán realizarse mínimo una vez al mes.	CUMPLE
Los cobertizos deben tener pisos sólidos, no porosos, su estructura debe ser sólida, incombustible, con muros y techo liviano con resistencia al fuego, con buena ventilación, contar con medidas de seguridad necesarias para un caso de emergencia.	CUMPLE
Contar con personal técnico con conocimientos en logística, manejo de inventarios, toma de improntas y elaboración de inventarios de bienes muebles.	CUMPLE
Para el almacenamiento de los bienes como muebles y enseres se requerirá la utilización de estibas en madera y/o plásticas y debidamente embaladas que disminuyan los riesgos de pérdida de su valor por humedad, daño general y similares.	CUMPLE
La empresa participante deberá diligenciar las fichas técnicas que establezca Sociedad de Activos Especiales S.A.S., las cuales serán diferenciales para cada uno de los componentes a almacenar y estarán compuestas como mínimo de su número de identificación, tipificación, identificación preliminar, descripción de los elementos y unidades almacenadas, tipo de empaque, estado de conservación y para el caso de los medios de transporte, la ficha técnica tendrá una relación de cada una de sus piezas, con su respectivo estado de conservación y los campos para adherir las improntas de chasis y motor. Las fichas deberán estar acompañadas como mínimo con seis (06) fotografías en medio físico y magnético.	CUMPLE



INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

Código: FO-GC-003

Versión No: 07

Vigencia desde: 30/07/2024

Página: 4 de 9

REQUERIMIENTOS TECNICOS	Verificación del Cumplimiento
La empresa proponente deberá contar con un sistema de administración de inventarios, la plataforma WMS, con el fin de contar con el control exacto y en tiempo real de la operación logística que pueda ser también verificado por el personal autorizado por parte de Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	CUMPLE
La empresa participante deberá contar con basculas para realizar el pesaje de los medios de transporte muebles y/o enseres que ingresen y el peso del bien debe quedar constado en el acta de recibido.	CUMPLE
La empresa deberá prestar el servicio en jornada continua de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 m. No obstante, lo anterior, la empresa deberá garantizar la recepción por fuera del horario hábil para casos excepcionales, los cuales serán informados por SAE con (3) horas hábiles de antelación y tendrá esta operación una duración máxima de dos (02) horas; esto con el fin de que se prevea dentro de la planeación de actividades.	CUMPLE

Obligaciones Generales del Contratista

A continuación, se detalla la verificación del cumplimiento de las obligaciones generales del contratista referente al almacenamiento y transporte de conformidad con el Pliego de condiciones No 03-2019

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	Verificación del Cumplimiento
Contar con un sistema de Gestión Ambiental que permita optimizar el proceso de almacenamiento encaminado a reducir su impacto en el medio ambiente, en cada una de las ciudades donde se presta el servicio. Los contratistas deben dar cumplimiento a las normas de gestión ambiental y requisitos legales aplicables propios del almacenamiento de los bienes muebles, de acuerdo con el sistema HSEQ implementado por el contratista.	CUMPLE
Situar los bienes muebles en las bodegas y lugares de depósito, de acuerdo con criterios profesionales y técnicos que permitan un fácil control y ubicación de estos, teniendo en cuenta tanto la codificación, número del documento de ingreso y la fecha de ingreso, identificando cada uno de los bienes a almacenar con un rótulo que contenga como mínimo la placa o matrícula, características del bien,	CUMPLE
Conservar los bienes almacenados, en el estado en que son recibidos, salvo los deterioros y menoscabos naturales que se produzcan por el transcurso del tiempo. Para el caso de los bienes autopropulsados se deberá adelantar las labores encaminadas a su cuidado preventivo, para lo cual el Contratista deberá prestar el servicio de mantenimientos preventivos para automotores (Limpieza externa, mantenimiento de batería, control de presión de aire de los neumáticos, arranque del motor y desplazamiento del automotor, revisión de fluidos, particularmente sobre los bienes en cobertizo. No obstante, lo anterior, el Contratista deberá llevar una bitácora de estas actividades a fin de demostrar el cumplimiento de esta obligación	CUMPLE
Diligenciar al momento del ingreso y egreso de los bienes muebles a las instalaciones del Contratista la correspondiente ficha técnica e inventario, con su	CUMPLE

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

Código: FO-GC-003
 Versión No: 07
 Vigencia desde: 30/07/2024
 Página: 5 de 9

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	Verificación del Cumplimiento
respectivo juego de improntas original (para el caso de bienes autopropulsados) y como mínimo seis (06) fotografías, la documentación obtenida deberá ser remitida a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S., dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la recepción o salida de estos bienes, así mismo de no allegarse dentro de este término, Sociedad de Activos Especiales S.A.S. se abstendrá de realizar el pago del almacenamiento de este bien hasta tanto sea allegado el mismo.	
Suscribir los formatos de ingreso y egreso de bienes, verificando la fecha de ingreso y descripción de cada bien a partir de todas las características que permitan la individualización del bien, con características tales como: nombre comercial del producto, marca, modelo, referencia, serial, capacidad, tamaño, peso, material básico del producto, color, unidad de medida, cantidad, estado, seriales, y en caso de presentarse alguna diferencia, se deberá informar de inmediato al Supervisor Regional.	CUMPLE
Mantener el valor de las tarifas ofrecidas a la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. SAE, de conformidad con lo indicado por el contratista en la oferta económica.	CUMPLE
Trasladar los bienes relacionados inventario de cada zona desde el punto en donde se encuentran hasta el lugar de almacenamiento en un término máximo de tres (03) meses a partir de la firma del acta de inicio.	CUMPLE
Suministrar el transporte de los bienes, en vehículos los cuales cuenten con las dimensiones apropiadas y las autorizaciones requeridas según el tipo de objeto a trasladar, en caso de presentarse algún hecho referente a estos o los vehículos asumirá directamente la responsabilidad.	CUMPLE

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Presentar informe general del contrato	El informe detallado del mes se presenta con el operador logístico vía correo electrónico los primero cinco días siguientes al mes del informe.	
2	Ingreso personal autorizado	De acuerdo con las peticiones por parte de los autorizados se brinda respuesta y acompañamiento en lo requerido.	

**EVIDENCIAS/PRODUCTOS
PRESENTADOS
(Enlace Soportes de actividades)**

El contratista Radicado Mediante Comunicación 20252010317372 el informe y demás soportes que evidencian el cumplimiento de las actividades.

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

Código: FO-GC-003
 Versión No: 07
 Vigencia desde: 30/07/2024
 Página: 7 de 9

obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Nº Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
33020468	Abril 2025	\$3.697.200

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Incumplimiento en el pago de la fecha establecida	Procedimiento de pagos supervisión de contrato	Mensual	Materializado	A través de los canales correspondientes la Supervisión radico la adición del Contrato.
Variación en los precios de mercado, necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato.	Revisión en cada solicitud de servicio por Regionales y/o Gerencia de Bienes Muebles.	Garantía de cumplimiento Solicitud de cotizaciones y aprobación formal del servicio.	No materializado	Ninguna.
No entregar el servicio en las condiciones exigidas	Visitas de inspección semestrales. Evaluación del servicio y cumplimiento por parte de las regionales. Revisión de informes mensuales	Requerimientos en reportes de visita de inspección. Acuerdos a niveles de servicio.	No materializado	Ninguna.



INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

Código: FO-GC-003
Versión No: 07
Vigencia desde: 30/07/2024
Página: 8 de 9

No suministrar el servicio de acuerdo con el ofrecimiento de la oferta presentada	Revisión en cada solicitud de servicio por regionales y/o Gerencia de Bienes Muebles	Acuerdos a niveles de servicio	No materializado	Ninguna.
---	--	--------------------------------	------------------	----------

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Así mismo, el contratista se encuentra al día con la legalización de los gastos de viaje por concepto de desplazamientos:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	X
Bueno	
Regular	
Requiere Ajustes	

Jose Ignacio Aleman Buitrago
Director para la Democratización de Activos Muebles
Supervisor

Luz Adriana Diaz Cardozo
Representante Legal
Contratista

Visto bueno:

Sergio Vargas Correa
Profesional Especializado I
Apoyo de Supervisión



INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Proceso Gestión Contractual

Código: FO-GC-003
Versión No: 07
Vigencia desde: 30/07/2024
Página: 9 de 9